

Buenos días.

La memoria de seguimiento de los grupos de trabajo tiene que estar subida a colabora antes del 15 de marzo,, OS

facilitamos tres documentos para ayudar y acompañar a los grupos de trabajo y a las coordinaciones en la elaboración de la memoria de seguimiento. Lo importante es el proceso de reflexión que genere el grupo de trabajo y que después se plasmen las conclusiones.

.- Documento 1:

Información_memoria_seguimiento_GT.

Recoge la finalidad, procedimientos y propuesta de herramientas para que el grupo realice el proceso de valoración de lo desarrollado hasta la fecha. es un documento válido para las asesorías e igualmente puede ser enviado a las coordinaciones de GT.

Igualmente se detalla el proceso de subida a Colabor@.

.- Documento 2: *Memoria de seguimiento de GT.* Es el documento modelo/tipo en el que plasman las conclusiones de la valoración del grupo. Es el documento que debe ser subido por la coordinación a Colabor@. Incluye un guión con los diferentes apartados a cumplimentar de forma que a la vez que facilitamos la tarea a las coordinaciones todos los GTs de nuestro CEP tienen un mismo modelo.

.- Documento 3: *Rúbrica de trabajo colaborativo*. Herramienta habitual que facilitamos a las coordinaciones para que si procede la utilicen en el momento de valoración grupal, recogiendo posteriormente las conclusiones en el apartado específico del documento de la memoria.

A vuestra disposición.

Un saludo --